

4378

201016

201016

27 DIC



Clase: B27C

MODELO DE UTILIDAD
 POR VEINTE AÑOS
 EN ESPAÑA

Por: "Máquina espigadora perfeccionada, utilizada en carpintería".

A favor de: Don Fermín Elola Aramburu, de nacionalidad española, domiciliado en Zarauz (Guipúzcoa), Carretera de Urteta, s/n.

"=====

M E M O R I A

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a una máquina espigadora perfeccionada, utilizada en carpintería, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido, y, nunca, en el limi-

4378

207076

27



tativo o restrictivo.

El resultado industrial que se obtiene, una vez introducidos los perfeccionamientos oportunos en esta máquina espigadora, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, capacidad y precisión de trabajo, completa exención de peligro y economía.

En razón de tal antecedencia puede señalársele como medio o elemento de franca eficacia a los fines a que es destinada, haciéndose acreedor este Modelo, por la novedad que le caracteriza, a los privilegios que, para los de su clase y condición, otorga el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales vienen a demandarse, bien expresamente, por medio de esta petición de amparo legal.

Para la debida comprensión del objeto de este Modelo de Utilidad, se adjunta a la presente Memoria descriptiva una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que forman la citada máquina, así como la relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

Fig. 1ª.- La misma muestra una vista esquematizada en alzado frontal de la máquina espigadora cuyo registro se interesa.

Fig. 2ª.- Es otra vista esquematizada de dicha máquina, apreciada en alzado lateral.

En estas dos Figuras, y con el mismo valor representativo en ambas, se aprecian las siguientes referencias.



- 1.- Fresa.
- 2.- Brazo oscilante.
- 3.- Motor.
- 4.- Biela.
- 5 5.- Canal diametral.
- 6.- Rueda lenta.
- 7.- Muelle.
- 8.- Plantilla.
- 9.- Volante.
- 10 10.- Husillo.
- 11- Espiga labrada.
- 12- Casquillos intercambiables.
- 13- Palanca manual.

15 Los principios de la invención, ajustados a la adjunta ilustración, recaen sobre las siguientes características estructurales y operativas:

La máquina presentada a registro, comporta una fresa -1-, que gira a altas velocidades y cuya función es el labrado de la madera.

20 Esta fresa va accionada por el motor -3-, estando ambos elementos montados sobre un mismo brazo oscilante -2-, que va suspendido de una biela -4-, que le confiere una gran libertad de movimientos.

25 Por otra parte, el árbol de la fresa citada, va alojado en un canal guía diametral -5-, que forma parte de una rueda lenta -6-, siendo empujado por el muelle -7-, que le obliga continuamente a alejarse del centro de la rueda indicada. Está previsto que, de no existir ningún obstáculo, la fresa puesta en movi-



miento continuaría una trayectoria circular, y, a tal fin, en la parte opuesta existe una plantilla -8-, regulable en su anchura mediante un volante -9- y un husillo -10-, con rosca derecha e izquierda, determinando la modificación de la trayectoria por inter-
5 medio de la plantilla aludida, copiándose fielmente su perfil, que corresponde al de la espiga labrada -11-.

Esta máquina, mejora los sistemas clásicos de regulación del grueso de espigas, variables y sin escalonamientos, que obligan a un tanteo hasta conseguirse
10 el grosor requerido, con la precisión necesaria.

En el presente caso, se utilizan, con este fin, unos casquillos intercambiables -12-, calibrados y numerados, para cambio instantáneo, mediante una palanca manual especial -13-, que sirve para liberar de
15 su presión al muelle descrito -7-, que lo apoya contra la plantilla -8-, lo que facilita la manipulación, y, de esta forma y sin tanteo previo, eligiéndose selectivamente el casquillo más adecuado, queda labrada
20 perfectamente la espiga, a la medida deseada, en la primera fase de trabajo, sin necesidad de repetición.

Esta máquina será fabricada con los materiales más adecuados, y, en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna
25 limitación.

Descritas, por manera suficiente, la naturaleza y finalidad del presente Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará



incluida dentro de esta protección, en tanto en cuanto no altere, cambie o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

5 Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

10 1º.- Máquina espigadora perfeccionada, utilizada en carpintería, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de una fresa, que gira a altas velocidades, cuya misión es realizar el labrado de la madera, yendo accionada dicha fresa por un motor apropiado, estando estos elementos montados sobre un mismo brazo oscilante, el cual va suspendido por una biela que le confiere una gran libertad de movimientos.

15 2º.- Máquina espigadora perfeccionada, utilizada en carpintería, según la reivindicación anterior, caracterizada esencialmente porque, el árbol de la fresa descrita, es guiado por un canal diametral, previsto en una rueda de giro lento, siendo empujado por un muelle que le obliga continuamente a alejarse del centro de la rueda referida.

20 3º.- Máquina espigadora perfeccionada, utilizada en carpintería, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque, para ajustar correctamente la trayectoria de la fresa, está prevista la disposición de una plantilla, ubicada en la zona opuesta y que es regulable selectivamente a ambos

25

443:76

27 DIC



lados, mediante un volante y un husillo, con roscas derecha e izquierda, permitiéndose de esta forma la copia fiel del perfil, coincidente con el de la espiga labrada.

5 4º.- Máquina espigadora perfeccionada, utilizada en carpintería, según los puntos anteriores, caracterizada esencialmente porque, para establecerse la regulación necesaria para conseguir gruesos de gran precisión, se aplican unos casquillos intercambiables,
10 calibrados y numerados, de cambio instantáneo por intermedio de una palanca manual especial, que realiza la liberación de la precisión del muelle descrito, que lo apoya sobre la plantilla y facilita la manipulación de labrado de la espiga con la máxima precisión,
15 en la primera fase de trabajo.

5º.- "Máquina espigadora perfeccionada, utilizada en carpintería".

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el plano que se acompaña, y,
20 a los fines que se han especificado.

Consta esta Memoria de seis hojas fólío, escritas a máquina por una sola cara, a dos espacios.

Madrid, 27 DIC. 1973
FERMIN ELOLA ARAMBURU,
p.a.

FIG. 1

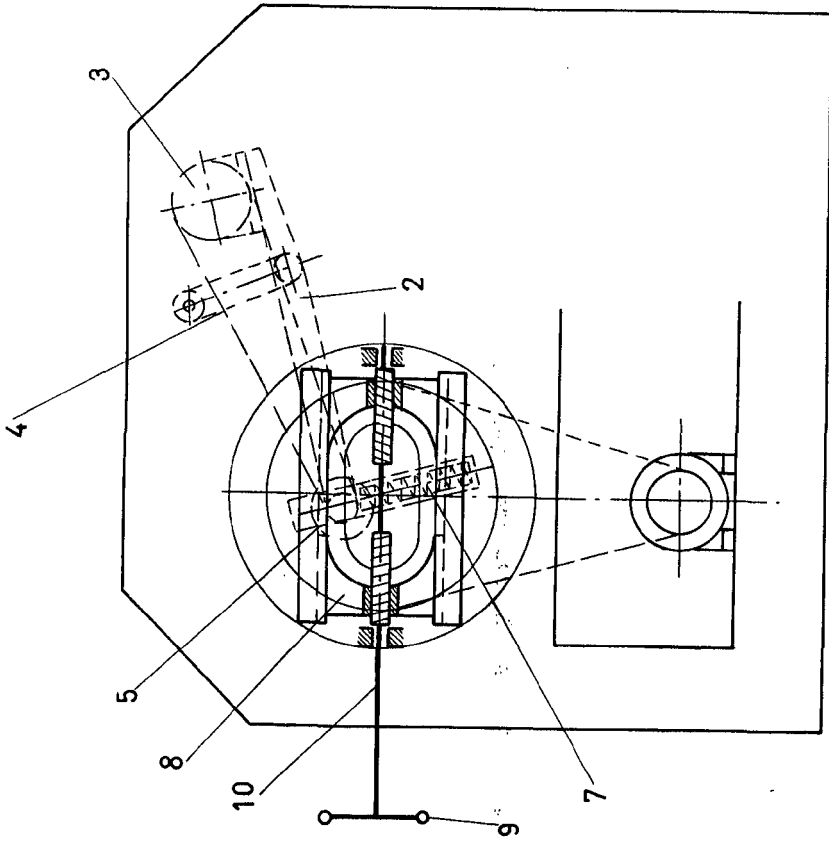
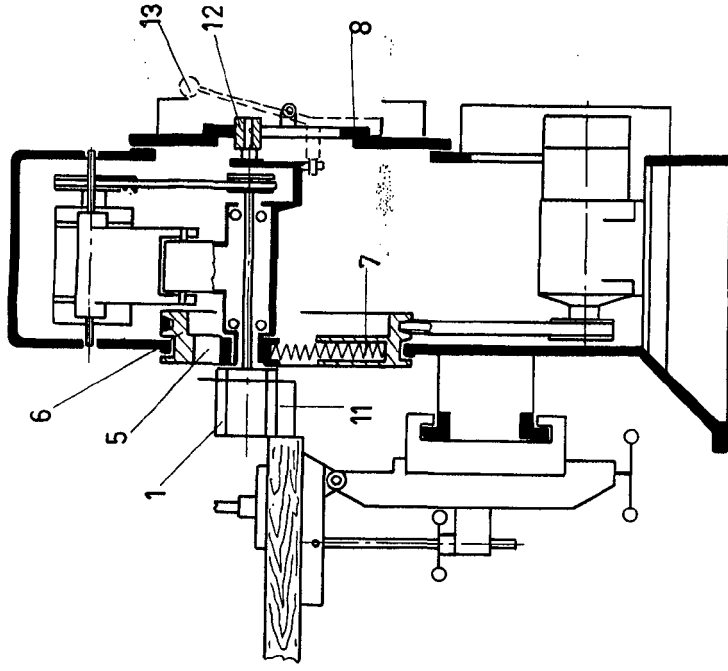


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
MADRID, 1937